



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 507

LONGAVI, 01 ABR. 2021

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 133, de fecha 01 de Febrero de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.  
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

**DECRETO:**

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
María Muñoz Muñoz	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para excavación para fosa séptica, cuenta	<b>María Muñoz Muñoz</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Pamela Silva Bustos			<b>Pamela Silva Bustos</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 150.000	
Elizabeth Muñoz Jorquera			<b>Elizabeth Muñoz Jorquera</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000	
Roxana Henríquez Alarcón			<b>Roxana Henríquez Alarcón</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 150.00	
Mariela Gálvez Pérez			<b>Mariela Gálvez Pérez</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000	
Soledad Villagra Villagra			<b>Soledad Villagra Villagra</b> Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 150.000	

2-543

1019  
 1020  
 1021  
 1022  
 1023

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Decreto N° 507

Raúl Méndez Salazar	[REDACTED]	Aporte económico para compra de zinc, cuenta	Raúl Méndez Salazar Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Gustavo Cerda Vivanco		Aporte económico para compra de fosa séptica, cuenta	Gustavo Cerda Vivanco Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 150.000
Denisse Farías Cornejo		Aporte económico para compra de kit básico, cuenta	Denisse Farías Cornejo Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 1.790.000
Isabel Méndez Salgado		Aporte económico para compra de materiales de construcción, cuenta	Isabel Méndez Salgado Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Juana Parra Hidalgo		Aporte económico para funerario, cuenta	Juana Parra Hidalgo Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 200.000
Juan Ortega Meza		Aporte económico para compra de zinc, cuenta	Juan Ortega Meza Rut N° [REDACTED] Monto: \$ 200.000

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LORENA GALVEZ GALVEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



NANCY CHAVEZ PEÑA  
ALCALDESA (S)

M. Bravo/G. Fuentealba/  
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

